

PESIMISMO SOCIAL

Vicio que postra

La voz común entre cierta ralea de la España que está grandemente abatida y desmoralizada hasta el punto de que la regeneración se tenga por negocio nada fácil.

En la prensa aparecen muchos pesimismo, en las tribunas populares se oyen acentos de tristeza y en las conversaciones se escuchan cosas que desalientan.

Sólo en el Congreso, que suele ser tribuna de la mentira oficial, entonces padres de la Patria himnos de alegría y felicidad de que gozamos y si al menos se levanta a desentonar en ese congreso de oradores que loan las grandezas de España, su voz queda ahogada con los gritos de protesta y se oye un nombre que la sospecha de hijo de la patria.

La razón tienen los que pintan con colores la situación de España que se encargados, por razones de oficio, de darle la contraria y de proclamar a los vientos que no hay motivo para quejarse.

Si el Congreso no obrase así, echaría sobre sus hombros la carga pesadísima de regenerar a la Patria; contraería la obligación terminante de curar los males que aquejan y esto no conviene al jefe de diputado tal como hoy se entienden y practican.

Lo extraño es que los directores de la opinión propagada fuera del Congreso, los que influyen hoy, de una manera directa y decisiva, en los negocios del Estado; muchos se sientan en los escaños de la Cámara popular y otros son ministros del Rey.

Con haber zaherido a los católicos, atacado la libertad de asociación para frailes y anulado la neutralidad de escuela oren nuestros demócratas que, de un salto, pasó del marasmo que yacía al grado de esplendor que, parecer, alcanza hoy.

Al mentar a los demócratas, refirió a los que participan del presupuesto que afectan la pueril vanidad de jugar con la influencia del Gobierno en los pueblitos, echándose de personas.

Mientras Lerroux, Pablo Iglesias, Somoza y otros agitadores por el estilo tienen una acogida en los ministerios y exigen lo que no debía darse a los enemigos del orden y del régimen, cesará el motín callejero, aunque la administración pública no mejore, la enseñanza como antes y las costumbres públicas vayan de mal en peor.

Lo importante es satisfacer la vanidad de los candidatos y lo demás es secundario, así se regenera un pueblo.

La semilla sembrada no se ahoga; que unos pocos estén satisfechos, a quien, germina, crece y se nutre con hechos que presenciamos a diario y las mentiras oficiales y el ejemplo que dan muchos políticos...

La vez de contentarse este estado de ánimo en los justos límites, llega al extremo de desearse en desesperación, al no encontrando remedio alguno a nuestros males más que en un cambio radical de ideas, costumbres e instituciones traído todo de una Europa que ha caído de lo de Francia y a lo peor de España, cuyos funestos resultados nadie conoce por ser de huido y bien reciente.

En el año 1881 don Juan Valera: el abastecimiento, el desprecio de nosotros como ha quedado de un modo pasmoso; que en los individuos, y en algunas materias, es laudable virtud cristiana que predispone a resignarse y a soportar la voluntad de Dios, en la coherencia es vicio que postra, inesplicable cada vez más al pueblo que quiere.

Muchos interesados en sostener el abastecimiento, llevados unos por miras de política personal y aguijados otros por el odio que profesan al catolicismo, alma de la Historia de España. No les importa que causen daño gravísimo. Si ellos logran envenenar y matar la fe en muchas almas, por bien hecho que dentro de casa el extranjero ande por el suelo nuestro, la medida en el lado de la infamia de las alumnas.

En el año 1881 don Juan Valera: el abastecimiento, el desprecio de nosotros como ha quedado de un modo pasmoso; que en los individuos, y en algunas materias, es laudable virtud cristiana que predispone a resignarse y a soportar la voluntad de Dios, en la coherencia es vicio que postra, inesplicable cada vez más al pueblo que quiere.

Muchos interesados en sostener el abastecimiento, llevados unos por miras de política personal y aguijados otros por el odio que profesan al catolicismo, alma de la Historia de España. No les importa que causen daño gravísimo. Si ellos logran envenenar y matar la fe en muchas almas, por bien hecho que dentro de casa el extranjero ande por el suelo nuestro, la medida en el lado de la infamia de las alumnas.

En el año 1881 don Juan Valera: el abastecimiento, el desprecio de nosotros como ha quedado de un modo pasmoso; que en los individuos, y en algunas materias, es laudable virtud cristiana que predispone a resignarse y a soportar la voluntad de Dios, en la coherencia es vicio que postra, inesplicable cada vez más al pueblo que quiere.

Muchos interesados en sostener el abastecimiento, llevados unos por miras de política personal y aguijados otros por el odio que profesan al catolicismo, alma de la Historia de España. No les importa que causen daño gravísimo. Si ellos logran envenenar y matar la fe en muchas almas, por bien hecho que dentro de casa el extranjero ande por el suelo nuestro, la medida en el lado de la infamia de las alumnas.

En el año 1881 don Juan Valera: el abastecimiento, el desprecio de nosotros como ha quedado de un modo pasmoso; que en los individuos, y en algunas materias, es laudable virtud cristiana que predispone a resignarse y a soportar la voluntad de Dios, en la coherencia es vicio que postra, inesplicable cada vez más al pueblo que quiere.

Muchos interesados en sostener el abastecimiento, llevados unos por miras de política personal y aguijados otros por el odio que profesan al catolicismo, alma de la Historia de España. No les importa que causen daño gravísimo. Si ellos logran envenenar y matar la fe en muchas almas, por bien hecho que dentro de casa el extranjero ande por el suelo nuestro, la medida en el lado de la infamia de las alumnas.

En el año 1881 don Juan Valera: el abastecimiento, el desprecio de nosotros como ha quedado de un modo pasmoso; que en los individuos, y en algunas materias, es laudable virtud cristiana que predispone a resignarse y a soportar la voluntad de Dios, en la coherencia es vicio que postra, inesplicable cada vez más al pueblo que quiere.

Muchos interesados en sostener el abastecimiento, llevados unos por miras de política personal y aguijados otros por el odio que profesan al catolicismo, alma de la Historia de España. No les importa que causen daño gravísimo. Si ellos logran envenenar y matar la fe en muchas almas, por bien hecho que dentro de casa el extranjero ande por el suelo nuestro, la medida en el lado de la infamia de las alumnas.

En el año 1881 don Juan Valera: el abastecimiento, el desprecio de nosotros como ha quedado de un modo pasmoso; que en los individuos, y en algunas materias, es laudable virtud cristiana que predispone a resignarse y a soportar la voluntad de Dios, en la coherencia es vicio que postra, inesplicable cada vez más al pueblo que quiere.

Muchos interesados en sostener el abastecimiento, llevados unos por miras de política personal y aguijados otros por el odio que profesan al catolicismo, alma de la Historia de España. No les importa que causen daño gravísimo. Si ellos logran envenenar y matar la fe en muchas almas, por bien hecho que dentro de casa el extranjero ande por el suelo nuestro, la medida en el lado de la infamia de las alumnas.

NOTA DE ACTUALIDAD

Presidió el acto nuestro venerable Arzobispo a quien acompañaban el señor Magistral, el vicesecretario de Cámara don Paulino Cobos, don José Velázquez Granados, don Mariano Sánchez Puerta, don Demetrio Vera, los profesores del Instituto señores Martín Rámila y Manzano Jiménez, el señor Villena Ramírez y el catedrático de la Normal don Vicente Cerrillo Guerrero.

Asistieron gran número de alumnos, que fueron examinados de Doctrina Cristiana, lectura, escritura, Gramática, Aritmética, Geometría, etc.

Los alumnos demostraron poseer variados y prácticos conocimientos de dichas asignaturas.

El alumno de la clase nocturna Ricardo Martín Díaz, de oficio albañil pronunció un discurso en el que con noble sinceridad mostraba, en su nombre y el de sus compañeros, el profundo agradecimiento que sus corazones guardan hacia sus bienhechores.

El señor Arzobispo pronunció una plática sencilla y persuasiva, invitando a los alumnos a que concurren con asiduidad y constancia a las clases, para que lleguen a conseguir un caudal de conocimientos bastante para poder ser útiles a sí mismos y a la sociedad, y sobre todo les exhortó a que fuesen buenos, única manera de cumplir el fin para que Dios nos ha criado.

Nuestro bondadoso Prelado terminó su elocuente discurso, dando su bendición a los asistentes al acto.

Después se procedió al reparte de premios, donando a los alumnos gran número de prendas de vestir, libros y estampas.

En las Escuelas de San José

Ayer tuvieron lugar los exámenes en estas Escuelas, que resultaron brillantísimos. Es de admirar que en el poco tiempo que llevan establecidas se hayan colocado a la mayor altura de instrucción que cabe en los colegios de primera enseñanza.

Ciento ochenta y dos niños fueron examinados ante numerosa concurrencia, que llegó hasta aplaudir repetidas veces el aplomo y discreción de varios de aquellos pequeños, en el desarrollo de difíciles problemas aritméticos y en la formación de mapas mundos.

Con justa razón se ha congado de este colegio en más de una sesión del Ayuntamiento, el celestísimo concejal é ilustrado profesor de nuestro Instituto don Teodoro Sabrás y Cansapé.

Viendo la pobreza de material escolar de que carecen estas escuelas, no pudimos por menos de alabar el trabajo, por demás árduo, de aquellos dos profesores que suplen con sus esfuerzos caritativos lo que la falta de recursos haría a cualquier hacer infructíferas las escuelas de San José, cuyo influjo moral no deja de hacerse ostensible en todo aquel barrio.

EN LA DIPUTACIÓN

Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión Provincial, presidiendo el señor Castillo Valderrama, con asistencia de los señores Cuetu Avila, Fernández Jiménez, Valverde Marquez y López Atienza.

Se acordó: Aprobar el presupuesto de atenciones caritativas, del partido judicial de Baza, é informar al Gobernador civil en la reclamación de don Miguel Barrales y otros vecinos de Albolete, contra las cuotas que aquel ayuntamiento les ha impuesto en el reparto del arbitrio extraordinario.

Visita de maestros

Una Comisión de maestros de las escuelas de la capital, visitó ayer al presidente de la Diputación, para rogarle se les abone el aumento gradual correspondiente al actual año.

El señor Díaz Palomares prometió que hará todo lo posible para complacerles.

AYUNTAMIENTO

El censo de población

Ha comenzado el reparto a domicilio de las hojas que han de servir de base para formar el día 31 del presente mes el censo de población.

Los consumos

Transcurrido el periodo de anuncio, hoy se efectuará en el Ayuntamiento subasta para arrendar por cuatro años la cobranza del impuesto de consumos y de los arbitrios extraordinarios.

Presidirá el Alcalde, formando parte de la Mesa los señores García Viallor, López de la Cámara, Heróles é Hidalgo.

Asistirá el notario don Elias Pelayo.

Se ha señalado para el día de mañana para la admisión de plegados; este plazo durará hasta las once y media, procediéndose a la apertura inmediatamente después.

Exámenes

Se ha encargado al jefe de la guardia notifique a los maestros y profesores de las escuelas municipales, que los exámenes correspondientes al curso actual se efectuarán el día 16 de Enero.

NUESTRA DESGRACIA

MIRANDO A LA LUNA

Ni más ni menos. Por esta vez nos hemos quedado mirando a la más espléndida de las lunas. El ante de la suerte, que parecía dirigirse a nosotros en línea recta, a juzgar por los avisos de anteriores sorteos, ha vuelto grupas, envuelto con el haz de luz de sus poderosos reflectores a la capital de Guipúzcoa, y se aleja de la bella Granada, dejándonos como recuerdo de su paso el humo de la gasolina.

O lo que es lo mismo, un premio de 25.000 pesetas y unos cuantos chelines de 5.000, que sabe Dios en cuántas fracciones de peseta estarán divididos.

Si esto de las alegrías y de los desengaños del azar no estuviese tan manoseado, cabrían aquí varios pensamientos de saldo y media docena de reflexiones económicas, pero creo preferible dejar esta clase de filosofías a la pluma de los especialistas en tristezas, que los hay sobrados, y ocuparme del asunto objetivamente.

El público granadino aguardaba ayer desde muy temprano, según costumbre, las noticias telegráficas que del más interesante de los sorteos del año fijan en sus pizarras y carteles los diarios locales. La Puerta Real era un hormiguero y las diez y una barriada infranqueable a las doce.

Según fijábase números, premios y nombres de ciudades en nuestras pizarras del Café Colón, aumentaba la ansiedad, y una oleada de desengaño iba transformando en sombras los rostros en que momentos antes dibujábanse felices esperanzas.

San Sebastián, Barcelona, Reus, Avilés, Cartagena... los blancos de nuestros encasillados lienzos fueron onbriéndose con algo semejante a un índice geográfico en el que se aparecía Granada ni por asomo. ¡Crueldades del destino; mira a sus víctimas para que lo sean más! (Y al fin salió una frase trajoctural.)

Antes de las dos quedó ultimado nuestro servicio urgente y completo, pudiendo apresiar los jugadores granadinos la magnitud de su infortunio. La ciudad de los cármenes aparecía con un resacaño gordito de cinco mil duros, migaja que no corresponde, ni a muchos meses, a una tra importancia ni a la enormidad de dinero que hemos dedicado este año al vicio nacional.

Más tarde, pudo oír el público una mirada profundamente despreciativa sobre varios premiados de cinco mil pesetas que correspondieron a guisa de consuelación.

Hasta cerca de media noche fué extraordinaria la concurrencia de público en la Puerta Real y calle de Mesones, donde los carteles de GACETA DEL SUR indicaban, con la claridad de los números, que podían ir cambiando de rumbo los que aspiraran a Cresos por medio del más exuberante de los gordos.

Ahora, a esperar mejores días, ya que los predigadores del trabajo y el ahorro como medio único de acumular riquezas, no han de conseguir que dejen de dedicarse unas pesetillas a establecer comunicación entre bolsas individuales más o menos vacías y ese montón de millones con que el Tesoro nos brinda de año en año la comedia de la riqueza.

Después de todo, la riqueza es muchas veces origen de disgustos, preocupaciones y peligros sin cuento...

Tuvimos noticia ayer de que cuatro décimos del número 43.051, agraciado con 50.000 pesetas, están repartidos entre la clientela del establecimiento «Las Américas».

Juega el 6.857, premiado con 5.000 pesetas la oficialidad del regimiento de Górdoba.

En el año 1881 don Juan Valera: el abastecimiento, el desprecio de nosotros como ha quedado de un modo pasmoso; que en los individuos, y en algunas materias, es laudable virtud cristiana que predispone a resignarse y a soportar la voluntad de Dios, en la coherencia es vicio que postra, inesplicable cada vez más al pueblo que quiere.

Muchos interesados en sostener el abastecimiento, llevados unos por miras de política personal y aguijados otros por el odio que profesan al catolicismo, alma de la Historia de España. No les importa que causen daño gravísimo. Si ellos logran envenenar y matar la fe en muchas almas, por bien hecho que dentro de casa el extranjero ande por el suelo nuestro, la medida en el lado de la infamia de las alumnas.

En el año 1881 don Juan Valera: el abastecimiento, el desprecio de nosotros como ha quedado de un modo pasmoso; que en los individuos, y en algunas materias, es laudable virtud cristiana que predispone a resignarse y a soportar la voluntad de Dios, en la coherencia es vicio que postra, inesplicable cada vez más al pueblo que quiere.

Muchos interesados en sostener el abastecimiento, llevados unos por miras de política personal y aguijados otros por el odio que profesan al catolicismo, alma de la Historia de España. No les importa que causen daño gravísimo. Si ellos logran envenenar y matar la fe en muchas almas, por bien hecho que dentro de casa el extranjero ande por el suelo nuestro, la medida en el lado de la infamia de las alumnas.

En el año 1881 don Juan Valera: el abastecimiento, el desprecio de nosotros como ha quedado de un modo pasmoso; que en los individuos, y en algunas materias, es laudable virtud cristiana que predispone a resignarse y a soportar la voluntad de Dios, en la coherencia es vicio que postra, inesplicable cada vez más al pueblo que quiere.

Muchos interesados en sostener el abastecimiento, llevados unos por miras de política personal y aguijados otros por el odio que profesan al catolicismo, alma de la Historia de España. No les importa que causen daño gravísimo. Si ellos logran envenenar y matar la fe en muchas almas, por bien hecho que dentro de casa el extranjero ande por el suelo nuestro, la medida en el lado de la infamia de las alumnas.

CONTRADICCIONES

LA MUERTE DE LERROUX

Con motivo del batallas de Lerroux no parece que sean los republicanos, y especialmente los de Lerroux, los que estén de pesimismo, sino los monárquicos liberales. Difícil que al caer parlamentariamente el jefe de los «jóvenes bárbaros», se les ha caído algo del corazón, que les falta un apoyo, que pierden algo que les importaba mucho conservar. Contra Azorrate y contra Iglesias, dice El Liberal, los diputados monárquicos se mostraban indignados. Contra Azorrate y contra Iglesias se pronuncian, indignados también, los órganos de la Sociedad Editorial, no ya el republicano, sino también los otros dos, El Herald y El Imparcial que repetidas veces han hecho profusión de monárquicos. ¿Qué explica esto?

Si Lerroux es un revolucionario de veras, si Lerroux tiene agallas para traer la República, ¿cómo a ellos, monárquicos, les duele el quebranto de Lerroux?

Hay quien cree que Lerroux quedó muerto en la sesión del Congreso. Nosotros no participamos, desgraciadamente, de esa ilusión.

Lerroux vivirá hasta que sus discípulos, los asesinos é incendiarios lo arrastren por las calles de Barcelona.

Como todos los tiranuelos, tiene que ser víctima de sus propios secuestrados en el mismo lugar de sus delitos.

Así caerá como él merece. Como la justicia divina castiga a los temerarios imbeciles que se atreven a retarla.

Muerte repentina

En la casa núm. 3 de la calle de Serranos, donde habita Eladio Muñoz Delgado, falleció ayer repentinamente Manuel Alvea Sánchez de 59 años, viudo.

Este llegó en estado de embriaguez anteanoche a las nueve a dicha casa y pidió una cama para descansar.

A las ocho y media de la mañana de ayer se presentó Eladio en la habitación donde dormía Manuel, con objeto de llamarle para que se levantara, encontrándolo cadáver.

La mujer marchó enseguida a la inspección de vigilancia del distrito del Salvador, manifestando lo ocurrido a los vigilantes Antonio Morales y José Urquiza, los cuales pusieron el hecho en conocimiento del juzgado de instrucción del Salvador.

En el lugar del suceso se personaron el juez don Antonio Bellver de Oña, el actuario don Eduardo Prieto, el auxiliar don Eduardo Ramírez y el alguacil Alejandro Ormades.

El señor Bellver ordenó fuese trasladado el cadáver al depósito del Cementerio.

En las ropas del difunto se encontraron cuatro pesetas en monedas de plata y cincuenta y cinco céntimos.

Hoy a la una de la tarde, le practicarán la autopsia al cadáver, el médico forense don Alfonso García Valdeasas y el auxiliar don Fernando Navarro Martínez.

El desgraciado Manuel salió del Hospital ayer por la mañana, donde estaba recluido por falta de recursos.

MISCELANEA

Hay ha salido el sol. Madrid está enyuelto en un manto de niebla que lo sofoca, que lo borra todo en la lejanía. Los obreros arriba en los andamios son como sombras móviles, los árboles extienden sobre las vías sus ramas desecadas como garras de monstruos, el estrépito de los carruajes, los gritos de los vendedores, todos los ruidos de la calle llegan hasta nosotros atenuados, como si la niebla que se mueve, que se arrastra pasadamente fuera imponiendo silencio.

Esta niebla, húmeda, caladora, desapaciblemente fría, apaga la vida y la torna malhumorada y triste. Las células, los músculos, los órganos del cuerpo se apretan, se contraen como para darse calor mutuamente, como para defenderse de un peligro; sienten

depresión, sienten escalofríos como serán los del miedo. Y luego ese muro que danza ante nosotros, que es como una cárcel de los ojos, que parece abofetear nuestras pupilas, que ahuma y mancha el puro azul del cielo, y no deja llegar a nuestro hogar la sonrisa del rayo del sol...

La niebla me hace recordar a Mella. La niebla le desorienta, lo abruma, le aplana, pesa sobre él como una losa, como una gran tristeza, como una enfermedad.

Mella es optimista y alegre; su ingenio rápido ve pronto el aspecto humorístico de las cosas y su palabra rie como su espíritu.

Pero la niebla lo paraliza, lo ensombrece, le da un aire de cansancio, de mustiedad; es para él como un garfo que amarra su voluntad, como un heraldo del fastidio, de los sombríos pensamientos; es la inmovilidad, la inercia, el mal humor, una sombra espiritual desazonada y deprimente.

Y así es la tarde cuando hace su esperada interpelección.

Los elementos atmosféricos son hoy canelajistas.

No es Carné ni es Ventosa quienes han perdido a Lerroux: lo ha perdido su riqueza.

Lerroux, pobre y austero, hubiera sido para ellos invulnerable.

El brillo de los diamantes ciega a la mujer mundana, pero a las masas populares, pobres miserables y envidiosas, no; a esas, las irrita, las exaspera, las hace perder la fe.

No lo ha estrellado la Solidaridad sino su automóvil.

Magnífica lección de cosas para todos los apóstoles del pueblo.

Algunos periódicos católicos cantan hoy un himno a Azorrate y a Pablo Iglesias, los justos, los austeros, por haber desautorizado a Lerroux en el Congreso.

No tanto estarmurados, no tanto. Recordad que Lerroux eclipsaba a Azorrate y le había ganado por la mano a Pablo Iglesias el proletariado barcelonés.

Han visto a un rival huido hasta el cuello en la céntrica de sus inmundidades y le han dado el último mazazo.

Ejemplo inmarcescible de autarquía, de culto a la justicia ó manera de desembarazarse en un rival molesto.

La Mallorquina

Acaba de recibir las riquísimas ostras del Boó, a 150 ptas. docena Mesones, 102.

El viaje del Rey a Melilla

Como saben nuestros lectores, el Rey saldrá para Melilla el día 5 de enero por la noche.

Le acompañarán los señores Canalejas y Aznar, generales Sánchez Gómez y Del Río, coroneles Elorriaga, Loriga y Echagüe, tenientes coroneles González Castañón y Barrera, comandante Guiso y doctor Alabara.

Estará el Monarca en Málaga no más que horas, hasta embarcarse en el aviso «Giralda».

Se hospedará en Melilla en el nuevo fuerte de Alfonso XIII, y su séquito, en barracas instaladas alrededor.

En los primeros días de enero saldrán para Melilla cinco caballos de la Escuela Real. Con la fuerza irán el coronel Marchetti, el teniente coronel marqués de Villaba, el comandante Chacón, los capitanes Gómez Acebo y Nienlant, los tenientes don Agustín Carvajal, don José Mesa, don Javier Barcáiztegui, don Ramón Flores, don José Marchetti, don José María Toledo, don Cristóbal Pérez del Pulgar y don Domingo Moreno, y el médico mayor señor Fuentes.

DESDE GUADIX

El gordo de Navidad

Los múltiples desaciertos de cuantos políticos precedieron a la Junta Municipal habían ido preparando de tal manera nuestro campo político, que, al contrastar con el ejemplo moralizador de esta, todos los elementos amodorrados bajo la pesadumbre de su propia ignorancia, surgieron en oleadas de protesta, sorda, vergonzante y sigilosa, que es la sola manera de protestar que utilizan los pueblos que pusieron al servicio de los tiranos, el propio decoro para entristecerlos.

La semilla marinista, rebotaba en los surcos en plena sementera por el propio endurecimiento de su envoltura, y quedaban las globas abiertas y esponjadas en demanda de nuevos granos que dejaran traslucir gérmenes vivos...

Mientras la Junta Municipal se mantenía con carácter independiente, todo fué orden y consideración; pero al hacerse conservadora, perdiendo así la inmunidad para el contagio morboso imperante, se desahució la leyenda y comenzaron las disidencias y los odios, tornándose las protestas vergonzantes en ferviente clamoreo de pública oposición.

En tales circunstancias sonó en Guadix el nombre del señor Manzano, exgobernador de Barcelona.

Todos se aprestaron gustosos y decididos a elevar sobre las ruinas de los fracasados el edificio de sus esperanzas y efectivamente, al llegar las primeras elecciones, y cuando estaban en todo su vigor los entusiasmos electorales para sostener el plan preconcebido, los liberales aparentemente fusionados y en el fondo deánidos por rebeldías de ambición, miraron la robustez del cuerpo electoral, y rellenaron las oquedades prácticas con groseros taponamientos de falacia y de coacción.

La consecuencia fué inmediata: el dictamen de nulidad emitido por el Supremo y ratificado por la Cámara popular, dió al traste con las marrullerías políticas, confirmando la ilegalidad.

Pero era preciso abordar las segundas elecciones y borrar el desastre. Para ello urgía comenzar la propaganda ofreciendo a trache y moche destinos, colocaciones y jefaturas, y dicho y hecho: las caritas confirmaron el propósito.

Como aquí padecen todos los políticos el ansia de mando, por el doble rendimiento de vanagloria y de poder, las promesas del señor Manzano avivaron las ambiciones y cada cual organizó sus ejércitos electorales... y a luchar...

Quedó triunfante el señor Manzano; pero como los aleteos del triunfo favorecían con la elevación de su personalidad el lastre que dispuso para la subida, comprendió la necesidad de hacer más suave tan pesada carga, para marcar definitivamente el punto de orientación... pero pesan tanto los compromisos é cierta altura!

La alcaldía de Guadix es por el pronto lo que pide más urgente solución. Hoy por hoy se la disputan don Alfonso Labella y don Emilio Dueñas; el primero, se cree con sobrados méritos para ocupar el sitial de la presidencia, y el segundo, aportó para el triunfo un número considerable de votos, aparte nuevos y más altos compromisos adquiridos por el señor Manzano en beneficio de este último. Luego, los descontentos que fueron espoleados de la casa edificada por apreciaciones fútiles; después, la ostentación de malquerencia para con el alcalde don Pedro Flores, quien a pesar de la dimisión presentada y de la nueva elección recaída en favor del señor Labella, sigue siendo el alcalde por infracción manifestada de la Real orden de 29 de Julio de 1890; luego, en fin, los muchachos que esperan, han esperado y esperarán...

¡Todos los liberales llevan participaciones más ó menos crecidas en la jugada, y todos aspiraban al gordo cuando menos, pero ha dado tantas participaciones el señor Manzano...!

GACETA DEL SUR regala a los suscritores, lectores y anunciantes un billete del Banco de España de 1.000 pesetas.

¡Cup ón para tener derecho a este regalo se inserta en otro lugar de este número.

San Antonio

FABRICA DE CHOCOLATES

Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

Capuchinas, 18.

NOTICIAS

Facultad de Medicina. Hoy a las cuatro de la tarde en el teatro de la Facultad tendrá lugar la segunda conferencia de las teórico-prácticas, a cargo del profesor auxiliar don Enrique Gómez Entralla.

El tema elegido es «Embalamientos».

Por el presente se invita a los señores médicos y alumnos a esta conferencia que promete ser muy interesante.

El 606. A las once de la mañana de hoy se harán inyecciones del 606 en una de las clínicas de la Facultad de Medicina.

Boda. Anoche a las ocho contrajeron matrimonio en la iglesia de la Magdalena la señorita Encarnación Baez Olmedo con don Rafael Comba López.

Los nuevos contrayentes fueron apadrinados por don Juan Peña y doña Encarnación Peña.

Después de terminar la ceremonia religiosa, los concurrentes a este acto fueron obsequiados espléndidamente.

Día feriado. Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica la Reina doña Victoria, no habrá oficinas en los Centros oficiales.

OJEN

PEDRO MORALES

ÚNICO LEGÍTIMO

El más fino e higiénico de los anisados

Cocina Económica. En la Cocina Económica del Oficio Católico de Obreros, se distribuyeron entre los pobres en el día de ayer, 673 raciones.

Los bonos están de venta en la droguería de don Isaac Santalla.

Asilo nocturno. Anoche pernoctaron en el mismo, 44 pobres.

Asociación Granadina de Caridad. Se han distribuido en este día para los pobres 640 comidas.

Píldas Sal Vichy-Etat, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat,** efervescentes y **Pastillas Vichy-Etat,** en sus envases de origen. Rechúzese toda imitación.

Vacante. Se encuentra vacante la plaza de Fiscal municipal de Baza. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en el plazo de 15 días.

La Hemoglobina Asimilable Stengre hace recobrar muy pronto el apetito y da fuerza a la sangre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Informes. La División Hidráulica del Sur de España ha informado al Gobernador civil, que la concesión otorgada el día 21 de Septiembre de 1899 a don José Palacios Antelo, para derivar de los barrancos Alcazar y Fuente Vieja, término de Conchar, la cantidad de 359 y 106 litros de agua por segundo, con destino a la producción de energía eléctrica, no afecta al plan de obras hidráulicas.

El Rey de los postres de invierno es sin duda alguna la riquísima miel blanca pura de abejas y de color inimitable que por cuenta del cosechero se vende en la antigua cacería de la calle Calderería Nueva núm. 33, a 11 pesetas arroba y por libras de 460 gramos, a 60 céntimos.

Se garantiza su calidad y pureza.

Licencia. Le ha sido concedida licencia de tres meses, al alcalde de Puebla Don Fadrique, don José Guinjarro.

Subastas. En los días 25 y 26 del próximo mes de Enero, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Baza las subastas para los aprovechamientos de pastos, de aquellos montes públicos.

Reclutamiento. La Gaceta publica un decreto autorizando al ministro de Marina para llamar al servicio activo 2.966 individuos de la inscripción marítima.

Cada uno de los Apostaderos contribuirá con el contingente siguiente: Cádiz, 655; Ferrol, 1.550, y Cartagena, 760.

Las incorporaciones a los buques de la

Armada se verificarán a medida que lo exijan las circunstancias.

Juzgado de guardia. Por el Juzgado de guardia, durante los días que restan del presente mes, el juzgado de instrucción del Campillo.

Consejo de Fomento. Han sido nombrados vocales del Consejo Superior de Fomento, por designación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, don Antonio Gómez Vallejo y don José San Martín, y suplentes don Martín Rosales y don Natalio Rivas.

Por las Cámaras de Comercio, don Pedro Guillaristany, don Ramón de Castro, don Germán Suárez Pumariega y don Tomás de Ibarra González, y suplentes don Bruno Lagarcha, don Eduardo González Hernández Alonso y don Alberto Ranz.

Por la Asociación general de Ganaderos, don Antonio Santa Cruz y don Luis Patiño, marqués de Castelar, don Martín de Garbí y don Enrique Satriategui, barón de Satriategui, y suplentes, don Luis María de Azar y don Ignacio Noriega.

Por las Sociedades industriales oficiales, don José Ornela, don Luis Muñiz y don Félix Suárez Inclán, y suplentes don Vicente Macías Barrena, don Joaquín Angoloti y don Graciano Osea.

Nuevo domicilio. En el número B. L. M. nos participa el Decano de la Beneficencia Municipal, don Juan de Dios Simancas y García, que ha trasladado su domicilio y consultorio al Paseo de la Bomba, hotel número 7.

Auxiliares. De R. O. ha sido nombrado don José Blasco y Reta, auxiliar número 1 del sexto grupo de la facultad de Medicina, de la Universidad de Granada.

Consumos. A los 8 días de publicarse el anuncio en el *Boletín Oficial*, se celebrará en Dehesa de Guadix, la subasta de los derechos de consumos.

Presupuestos. El Gobernador civil ha autorizado los presupuestos de los Ayuntamientos de Granada y Motril, correspondientes al año 1911.

Camino interceptado. Con motivo del último temporal ha quedado completamente interrumpida la carretera de Granada a Jaén por haber sido arrastrado por el río Beiro el Puente de las Campanas.

De no arreglarse el referido puente cuanto antes se irrogarán grandes perjuicios a los que con frecuencia tienen que hacer uso de dicha carretera.

En beneficio de los pobres. La suscripción iniciada por el director de la Cárcel, don Félix Manzano, a beneficio de los pobres ha alcanzado hasta la fecha el resultado siguiente:

Don Félix Manzano, (sueldo de un día), 11,94 pesetas; don Nemesio Milla, id., 8,36; don Enrique Vidal, id., 7,33; don Gabriel Aguilera, id., 4,88; don Antonio Pérez Martínez, id., 3,29; don Vicente Arévalo, id., 3,96; don Francisco Ortiz, id., 3,29; don Celestino Martínez, id., 2,64; don Ricardo Rata, id., 2,64; don Francisco Ponsal, id., 2,64; don Antonio Pérez Ochoa, id., 2,64; don Rafael Navarro, id., 2,64; los presos de la Cárcel, 18,64; la demandera de la Cárcel, 0,11; don Agustín Vergara, 0,50; un recluso de la Cárcel, 0,50.—Total 76,00.

Las personas que deseen contribuir a tan benéfica suscripción, pueden remitir sus donativos al director de la Cárcel.

Tren retrasado. El correo de Madrid, llegó ayer a esta capital con una hora de retraso, por no enlazar a tiempo en Baza con el tren de Madrid Zaragoza y Alicante.

Servicio telegráfico

(De la Agencia "Prensa Asociada" y de nuestros corresponsales)

SESIONES DE CORTES

SENADO

(FINAL DE LA SESIÓN DE AYER)

Defiende el Sr. COBIAN al impuesto progresivo como el más liberal y propone que las herencias menores de mil pesetas paguen el 1 por 100 y las demás el 2 por 100.

El señor Álvarez Guinjarro se reserva el derecho de intervenir en esta discusión para cuando tenga estado parlamentario.

El Sr. COBIAN replica que en vista de la actitud del orador retira la proposición.

El Sr. OBISPO DE MADRID ALOLA pide que si prospera esta modificación del impuesto se haga también extensiva a los legados del alma.

El Sr. COBIAN ofrece hacerle así.

El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO defiende el derecho que asiste a todos los senadores para defender su opinión.

El Sr. LABRA expone su criterio y le contesta el señor Cobián.

El Sr. ALVAREZ GUINJARRO combate la fórmula y el Sr. OBISPO DE JACA la rechaza también mostrándose partidario de la proposición del impuesto.

Incidentalmente se lamenta de las dificultades con que tropieza el proyecto de riego del Alto Aragón.

El PRESIDENTE (Sr. Montero Ríos) ruega al Prelado que se ceda a la cuestión.

El Sr. OBISPO DE JACA insiste en que es injusto lo que se pretende hacer anunciando que pedirá votación nominal antes de aceptarlo.

Reuerda que la Cámara de los señores rechazó un proyecto idéntico por estimarlo antieconómico.

El Sr. COBIAN contesta a ambos oradores intentando desvirtuar sus aseveraciones.

El Sr. ALVAREZ GUINJARRO insiste en sus puntos de vista, interrumpiéndole el Sr. Cobián airadamente se produce algún tumulto, oyéndose decir al señor GUINJARRO: estoy acostumbrado a discutir con educación. O se me guar-

dan las consideraciones debidas o desde ahora mismo dejo de discutir con su señoría.

Dice que no volverá a cruzar su palabra con la del señor Cobián.

El Sr. COBIAN: Las aseveraciones de S. S. me tienen sin cuidado.

El PRESIDENTE ruega al Sr. Guinjarro que retire sus palabras, a lo cual accede.

Interviene el señor Rodríguez Sampedro.

Se prorroga la sesión por menos de dos horas.

El Sr. R. SAMPEDRO declara que los conservadores aceptan la fórmula consagrada en que significa esto falta de respeto a la opinión pública.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA hace algunas observaciones a las que contesta el ministro de Hacienda.

El Sr. OBISPO DE JACA pide que se cuente el número de senadores.

Se hace así y por no haber número suficiente en el salón, se suspende el debate y se levanta la sesión.

(SESIÓN DE HOY)

Madrid 22

Se abre la sesión a las tres y media. Preside don Eugenio Montero Ríos.

En el banco azul están los señores Cobián y Canalejas.

Se formulan algunos ruegos de escusa interés y se entra en la

Orden del día

Se nombra una comisión permanente que entenderá en los dictámenes y proposiciones de ley sobre carreteras.

Se reanuda la discusión del proyecto sobre derechos reales.

El Sr. OBISPO DE JACA aboga efusivamente en pro de los legados en favor del alma.

Repito con este motivo los razonamientos que ya expuso en sesiones anteriores.

El Sr. UGARTE formula algunas observaciones.

Se admite una enmienda presentada por el señor Rodríguez Sampedro, al

artículo primero y se aprueban los tres siguientes.

El CONDE DE TEJADA DE VALDOSA combate el artículo quinto, contestándole el Sr. CANALEJAS.

El Sr. OBISPO DE JACA combate el calificativo de mano muerta aplicado a esto sobre lo que quiere establecerse un impuesto arbitrario.

Lamenta que no secundara su protesta ningún senador conservador ni tradicionalista.

El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO dice que los conservadores guardan toda suerte de respeto a los religiosos.

Se aprueba el artículo quinto.

También se aprueban sin debate los artículos sexto y séptimo.

El Sr. OCHANDO defiende una enmienda al artículo octavo que es desechada.

El BARON DEL SACRO LIBRO defiende también otra enmienda y se desecha igualmente.

El Sr. LUACES impugna el artículo.

El Senado pasa a reunirse en sesiones.

Reanudada la sesión se pone a debate el articulado de la ley de presupuestos.

El Sr. ALLENDE SALAZAR combate el artículo primero y le contesta el Sr. Salvador.

Se aprueban los cuatro primeros.

El Sr. ALLENDE SALAZAR defiende una enmienda al artículo quinto y le contesta el Sr. ROSELL.

El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO, defiende varias enmiendas.

Se le admiten unas y otras se le rechazan.

Los Sras. DIAZ ALVAREZ y RODRIGUEZ SAN MIGUEL, defienden otras varias.

El primero de los citados senadores queda en el uso de la palabra.

Acuérdase que mañana se celebre sesión y se levanta ésta a las nueve y media de la noche.

CONGRESO

(FINAL DE LA SESIÓN DE AYER)

Día 20 conferencia de la Reina con Silveira; el 21 nueva conferencia con los señores Pales; el 22 Silveira y Azórraga reclaman que se nombre a Peláveja capitán general de Filipinas; el 23 conferencia con Peláveja y Canalejas; el 24 recibe la visita de don Alfonso de Aguilera; el 25 recibió la visita de Canalejas con quien pasó toda la tarde.

¿Qué se trataba en estas conferencias? Se trataba del proyecto del Cardenal Cascajares que había de poner al Gobierno en situación crítica a fin de que pudieran entrar en el poder los elementos de aquella conjunción que se preparaba.

Estima que este proyecto era patriótico.

Da pruebas de lo dicho diciendo que lo sabían Valentín Gómez y el conde de Kenty que vive actualmente en Robledo de Chavela y que está dispuesto a sostenerlo.

También testifica con el actual Obispo de Victoria que era en la época de estas negociaciones Provisor de la Diócesis de Madrid, el cual ha dicho que se admiraba de que se negaran cosas tan conocidas.

En los días 13 y 17 de Octubre le decía a la Reina que era necesario y urgente declarar que sustituyendo a Cánovas con Azórraga o Silveira, pero especialmente con Azórraga, se salvaría la situación; y terminaba rogando que obra con prontitud por ser los momentos críticos.

Pero hay más: el 21 de Octubre antes de que se celebrara el Consejo de ministros, volvió a escribir insistiendo que se había convenido que instara a Cánovas a que diese cuenta del estado de la guerra en Cuba y Filipinas porque el general Blanco pedía seis millones de duros cuyo envío no podía demorarse por ser preciso pagar a los militares; que era imposible continuar en esta situación, y que, si no resolvía en término de un mes, se reunirían las Cortes para organizar la situación, llegando a un empréstito.

Añadía que Cánovas el pedirle esto, plantearía la crisis dejando el poder; y entonces se llamaría a Azórraga o a Silveira.

Agregaba: «Mañana saldré un sueldo en *El Imparcial*, el cual creo que ha de ser del agrado de vuestra majestad».

Añade luego a un sueldo de *El Imparcial* que se titulaba «Justicia y Patriotismo», y señala que el periódico tiene hacia Silveira y aplaudía el sueldo que censuraban *La Epoca* y Cánovas.

Lee una carta del 6 de Octubre a Valentín Gómez, diciendo que todo iba bien, dependiendo todo de que Weyler acabase pronto con Maceo.

El Cardenal marcha luego a Valladolid a esperar la contestación de la Reina. Mas al ver que esta no llegaba, entiende el Cardenal que su proyecto había sido desgraciado a la Reina y le escribió nuevamente diciéndole:

«Veo que no merezco el honor de que se me atiende. En vista del fracaso que ha sufrido el plan trazado por mí, pediré que se me acepte la renuncia de mi prebenda, retirándome a un monasterio».

La Reina escribió entonces perdónándole, aunque no aprobaba el proyecto.

La tenacidad del Cardenal Cascajares llegó, sin embargo, hasta el año 1900 cuando la boda de don Carlos de Borbón y la princesa de Asturias doña Mercedes, insistiendo aún ante la Reina en que ésta se casara con don Jaime.

También insistió ante don Francisco Silveira.

Pero volvamos a la formación del partido católico desde Enero a Marzo del 1897.

Vuelve a conferenciar con Arias de Miranda. Recibe en la estación al cardenal Cascajares. Conferencian los señores Canalejas y Cascajares. Envían al general Polavieja una carta felicitándole por sus triunfos en Filipinas.

Indícale con el general Polavieja que no se comprometa con nadie ni se incline a partido político alguno.

Se le dice también que se cuenta con él para que sostenga la situación de las cosas.

El cardenal Cascajares se encargaba de mantener el fuego sano.

Indícale que lo ha hablado de él a la reina doña Cristina.

Se ocupa después el señor Vázquez Mella de la crisis llamada de «la bofetada».

Habla a continuación de la crisis en puerta, teniendo frases generosísimas para los Sras. Burell, Calbetón, Arias de Miranda, Merino y Ruiz Valarino, que serán sacrificados por el Presidente del Consejo que actuará de nuevo Saturno.

Afirma que el señor Canalejas vive, hablando en el sentido político, por la benignidad y la magnanimidad de los prelados, asegurado que él éstos y los conservadores se retirarán de la Cámara, el proyecto del «candado» no hubiera conseguido pasar en el Senado.

Habla de los verdaderos radicalismos, exponiendo que no le asusta la separación económica y administrativa de la Iglesia.

Pide y reclama que desaparezca de la política quien un día se unió al general Polavieja, al Cardenal Cascajares otro y ahora eleva la bandera del anticlericalismo.

Quien en la oposición afirma lo que niega en el poder.

El Sr. CANALEJAS se levanta para contestar al señor Vázquez Mella.

Dice que éste nada ha probado; lee una carta de Regino, familiar del Cardenal Cascajares que explica la conferencia que celebró con éste.

Dice que la visita al santuario de Loyola no tuvo fines políticos y si solo el de encontrar algún consuelo para su espíritu amargado por la muerte de su esposa. Afirmas que es falso cuanto se refiere como dicho por don Valentín Gómez.

Rechaza los calificativos de eclesiástico y dice que se le combate por ser hombre de gobierno.

Insiste en que la acusación de Mella constituye una calumnia.

Niega que viva por la magnanimidad y benevolencia de los prelados. Ni la necesidad la quiere, dice el señor Canalejas.

Cree que se ha agitado demasiado a la opinión para no decir nada.

Dice, por último, que termina su discurso para no contribuir a la obstrucción que vienen haciendo los católicos.

Rectifica el Sr. VAZQUEZ MELLA. Dice que no reconoce autoridad alguna a la carta del secretario del cardenal Cascajares, que estima que se ha escrito en Madrid, después de los sucesos que ha estudiado y en virtud de instancias de un importante monárquico.

Recoje la afirmación de la calumnia que se le atribuye, diciendo que si así lo estima, rompe en el acto su voto de diputado para que Canalejas pueda llevarlo a los Tribunales.

En párrafos elocuentísimos que arrancan murmullos de admiración, demuestra que expuso un trozo de historia contemporánea y que los jefes del Gobierno tienen que someterse a la crítica de sus actos públicos.

Afirma que tuvo intenciones de haber intervenido en la discusión política de la última crisis y dice que desistió de ello al saber que lo había ya hecho don Melquíades Álvarez.

Es inexacto que poseyera documentos relacionados con esa crisis.

Después dice el eminente tribuno: Yo soy de esos que se abrazan a una bandera para morir amartillados en ella.

Desde que ingresé en la política después de una larga propaganda, he recibido varias proposiciones para mi encumbramiento.

Canovas del Castillo me ofreció una cartera si formaba parte de la derecha del partido conservador, no aceptándola entonces como después tampoco he aceptado otros albergues que podían satisfacer mi amor propio.

Con tales antecedentes, yo pregunto a mis compañeros de minoría: ¿Me juzgaréis capaz de calumniar a un compañero de esta Cámara?

Los tradicionalistas: No, no.

Entonces, dice el señor Vázquez de Mella, debéis creer cuanto he dicho apoyándome en testimonios de personas y en documentos que permiten formar juicio exacto de los hechos históricos relacionados.

(Grandes aplausos en la minoría tradicionalista.)

También se escuchan aplausos en distintos lados de la Cámara.

También rectifica el Sr. CANALEJAS: Dice que en lo relatado por el señor Vázquez de Mella, hay parte de verdad, pero no en la parte fundamental.

Hace protestas de su integridad política, afirma que es inexacto, como equivocadamente han dicho algunos periódicos eclesiásticos, que él haya sido abogado de la Duquesa de Santona.

Se desecha la enmienda por 80 votos contra 12.

Sin discusión se desechan en votación ordinaria varias enmiendas, y se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco de la noche.

(SESIÓN DE HOY)

Madrid 22

A las tres comienza la sesión. Preside el Conde de Romanones.

En el banco azul los ministros señores Arias de Miranda y Merino.

Las tribunas desahucadas.

El Sr. COROMINAS solicita del Gobierno que establezca, toda clase de garantías en Barcelona, donde los gremios celebran mítines de protesta contra el impuesto fijado por el Ayuntamiento.

Aboga después porque a los jefes de las compañías de ferrocarriles se les incluya en los beneficios de la ley de accidentes del trabajo.

El Sr. MERINO ofrece tener en cuenta lo dicho por el señor Corominas.

PABLO IGLESIAS se ocupa de las deplorables condiciones en que trabajan los obreros ferroviarios.

El Sr. IGLESIAS (don Emiliano) denuncia ilegalidades que dice se han cometido en el Ayuntamiento de Cartagena.

Pide se le envíe un certificado de último arqueo municipal.

También solicita otro certificado relativo al empréstito recientemente realizado por dicho Ayuntamiento.

Añade una interpelación sobre la política conservadora en Cartagena.

El CONDE DE SAGASTA ofrece enviar los datos pedidos y acepta la interpelación para el día que la presidencia señale.

El Sr. MUSITU hace un ruego sobre pago de jornales a los obreros españoles que trabajan en el extranjero.

El Sr. MONTES JOVELLANE ruega al Gobierno que tenga en cuenta al repartir socorros, a los damnificados por los temporales en Granada y su provincia.

Encarece la urgente necesidad de acometer obras públicas, como reparación de carreteras y construcción de un puente sobre el río Casín que ha sido arrasado últimamente por las aguas.

El Sr. ARGUELLES califica de enormes los atropellos que en el distrito de Becebrás se están llevando a efecto en favor del candidato ministerial.

El Sr. MERINO niega esas afirmaciones y defiende al Gobernador de Lugo.

El Sr. MAURA (D. Gabriel) pide se procure el ingreso en las bibliotecas nacionales de los tesoros artísticos y literarios de los archivos de la casa de Osuna.

El Sr. BURELL manifiesta su conformidad, aunque precisa un crédito para adquirir dichos documentos.

El Sr. SANJURJO vuelve a ocuparse del asunto de Ordenes, y da cuenta de haber sido detenido el alcalde de Buján.

El Sr. MERINO lee trozos del expediente formado con este motivo para que la Cámara forme juicio del asunto.

El Sr. GARCIA VAO habla para alusiones, afirmando que tiene en su poder documentos suficientes para probar los grandes abusos cometidos en el Ayuntamiento de Cartagena.

Dice que estos han sido obra de los partidarios de la Cierva.

El Sr. LA CIERVA protesta de la alusión afirmando que nada tiene que ver en aquel Ayuntamiento.

Dirige censuras al señor Vao por no haber tratado del asunto cuando estuvieron presentes los representantes de Cartagena.

El Sr. GARCIA VAO insiste en sus manifestaciones.

Orden del día

El Sr. Belaunde jura el cargo de diputado.

Se pone a discusión el proyecto sobre ascenso de los tenientes de navío.

El Sr. ARGUELLES consume el primer turno en contra.

Después de aprobado el proyecto de ascenso de los tenientes de navío, se reanuda el debate acerca de la ley del «candado».

Concede la palabra al Sr. SALABERRY, quien defiende una enmienda en la cual solicita que no sea puesta en vigor la futura ley hasta que sean expuestas del territorio español las logias masónicas que lo invaden.

En brillantes párrafos ataca con dureza a la masonería, diciendo que enjendra graves peligros para la integridad de la patria; para la tranquilidad de la familia; además de atacar al Estado de un modo muy análogo al que adopta el anarquismo.

Continúa hablando, y dice:

«De las órdenes religiosas no ha salido nunca ningún asesino, ni regicidas, ni anarquistas, como diariamente salen de las logias».

Da lectura a un recorte que contiene una réplica de Morayta a Noedel y consume más de media hora explicando cómo se constituyen las logias masónicas, como funcionan y qué fines persiguen.

Censura duramente al Gobierno por dejar en libertad de acción a los masones y a los anarquistas y ensalza con gran entusiasmo a las hermanas de la Caridad y a los religiosos de la Compañía de Jesús.

«Comparados—exclama—con quienes quisieran en estos momentos dedicarse a afilar los puñales que han esgrimido contra los señores Maure y La Cierva y que esgrimirán muy pronto contra nosotros mismos el día que dejéis de dispensar el favor que ahora obtenéis mediante la imposición por el misero».

(En vista de haber transcrito las horas reglamentarias, se acuerda prorrogar la sesión.)

Continúa el señor Salaberry en el uso de la palabra, y dice:

«Intentando la expulsión de los religiosos se infieren graves daños a los intereses del proletariado que recibe de ellos más y más sanos beneficios que vosotros podéis proporcionarle con vuestras instituciones democráticas».

Defiende calorosamente a la aristocracia española y a las órdenes religiosas, así como también a los militares.

Recuerda las palabras que dirigió a Prim su padrino cuando le fue concedida la grandeza del Reino.

«Ahora, Juan, ya eres como nosotros. A lo que respondió el agraciado: Como vosotros, no; como vuestros antepasados quiero ser».

Contesta al orador el Sr. MENDOZA en nombre de la comisión.

Rectifica el Sr. SALABERRY.

Interviene el Sr. QUEJANA para contestar alusiones y asegura que cuando el señor Sánchez Guerra fue gobernador civil de la Corte se limitó al cumplimiento de la ley en lo que se refiere a las logias masónicas.

También interviene el señor ROMEO. Se ocupa del acuerdo pactado por las

minorías católicas para ir a la obstrucción y de la actitud del Gobierno para establecer la sesión permanente.

